

LINEA DE VIDA



COD. PRODUCTO

LINEV-PSO00

COD. CERTIFICACIÓN

LINEV

CERTIFICACIÓN



CSC-0149-2
CSC-CER304249
ANSI/ASSE Z359.3-2007
ANSI/ASSE A10.32-2012



CERTIFICADO
N° SC2303-1



ISO 9001:2008

PUNTOS DE CONEXIÓN

DESCRIPCIÓN

Linea de vida Vertical TEMPORAL.

Fabricado en cuerda tejida 12 mm. Ojal en un Extremo y otro extremo con un tope en el otro extremo.

Máxima longitud de la unidad: Según necesidad del usuario.

Unidad para ser usada como complemento de un Sistema Personal para Detención de Caídas –ó limitador de posición- en faenas de altura donde existe riesgo de accidental caída libre.

Linea de vida utilizada para ascenso/descenso de lugares donde el uso de ambas manos resulta indispensable.

ESPECIFICACIONES

La materia prima utilizada: Cuerda tejida 12mm; Recibe Control de Laboratorio con especificaciones que exceden los requerimientos de normas:

ANSI/ASSE Z359.1-2007.

Cuerda Tejida 12mm.: *Ruptura.* 3500 kgf. (Req. Min.: 2268 Kgf).

Requerimiento de Sistema Control de Calidad con Auditoria Externa;
ICONTEC

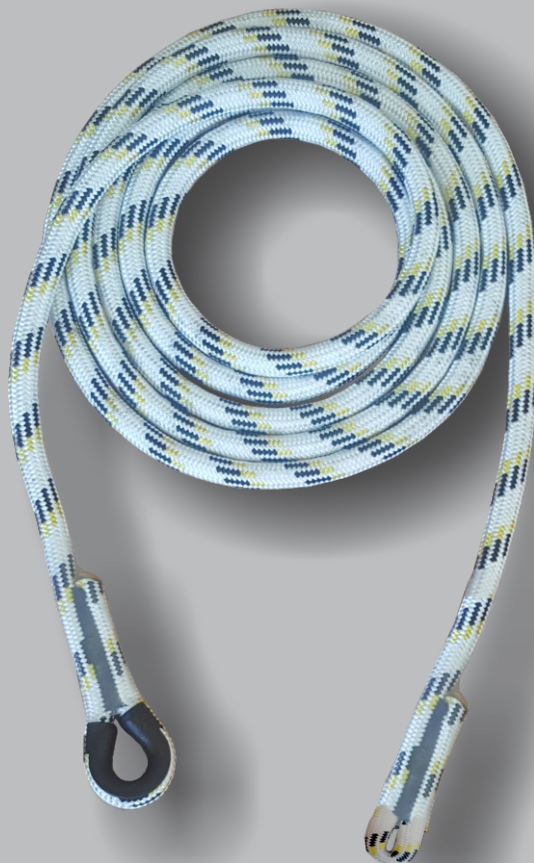
MANTENIMIENTO

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal para detención de caídas.

- Se recomienda utilizar una esponja húmeda para LIMPIAR las cuerdas.
- Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender.
- Guardar en un ambiente LIMPIO, SECO y que no reciba luz solar DIRECTA.
- Verificar que en el lugar de almacenamiento no existan ROEDORES, Ni SUSTANCIAS QUÍMICAS volátiles, corrosión o humo.

ACCESORIOS

- Arnés Cuerpo Completo, Mod's: APA2#, APA4# (Uso argolla frontal).
- Arnés Cuerpo Completo, Mod's: APA1#, APA2#, APA3#, APA4# (Uso argolla dorsal con Amortiguador de Impacto incorporado).



POLÍTICAS DE GARANTÍA

>La Política de Garantía exige cumplir fielmente las instrucciones de uso indicadas en el dossier que acompaña a cada producto.

>El incumplimiento de cualquier aspecto anula toda garantía sobre el producto.

Hecho en Chile / Made in Chile